AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	801-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se tiene una asignación de 36 firmantes. Se realizó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación en el departamento de Caldas y Risaralda, a través de atención presencial, los días 16,17,18,22, 23, 24 Y 27 de Marzo, logrando contactar a la población de manera efectiva. Durante las atenciones se socializo cual era el objetivo que se tenía para el encuentro, en cuanto la estrategia de pedagogía del programa de reincorporación integral, se les refiere a los firmantes que los objetivos con el encuentro, es posicionar la estrategia de pedagogía del PRI, en su fase de alistamiento, para la construcción de sus planes individuales, además de brindar herramientas para la construcción de sentido frente a su horizonte en la reincorporación. Se aclaran algunas dudas, y preguntas acerca del programa de Reincorporación integral. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias psicosocial
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se continuo con el posicionamiento de la estrategia de pedagogía del PRI, en su fase de alistamiento para la construcción de los planes individuales. Se brindo herramientas para la construcción de sentido frente a su horizonte en la reincorporación. En temas de TOAR, se dio respuesta sobre los firmantes priorizados a realizar dichas acciones, En el municipio de Quinchia, se hace seguimiento a caso de seguridad de un firmante, a quien se le brinda algunas recomendaciones orientadas a la preservación de su vida y la de su familia. Se realiza envío de información, de los firmantes que desean dar continuidad con su formación académica con la UNAD. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias psicosocial
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo no se participó de acciones de gestión territorial, sin embargo, para el municipio de Anserma Caldas, se espera participar de la construcción de los planes de desarrollo y lograr la vinculación de la población firmante en ellos. A la actualidad no se ha generado mesa de trabajo con orientación para la población de reincorporación. Para el municipio de Mistrató se hizo envío de certificación de pertenencia al programa de reincorporación a un firmante, con ello se logró que pudiera obtener el descuento económico en su formación para una licenciatura que está cursando. Para el mes de Marzo, se está haciendo entrega de la población de la ciudad de Pereira, allí se da inicio con la identificación de necesidades y proyectos de vida de los firmantes. A partir de ello se identificará las mejores ofertas y/o opciones para cada uno de ellos.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Para el periodo se sostuvo reunión el día 14 de Marzo con la SAAD, OEIT, JEP, ARN. Durante el encuentro virtual se abordaron algunos temas sobre los firmantes que deben realizar sus TOAR, entre ellos aquellos firmantes que son comparecientes, sin embargo se está a la espera del envío de la base, donde se verifiquen cuáles son aquellas personas que deberán realizar su TOAR de manera prioritaria. Fuente de verificación: Correo electrónico
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se hizo seguimiento de un PRE orientado en el área de servicios, el PRE se encuentra en funcionamiento, y le está generando al firmante una adecuada estabilidad económica y laboral. Se realizan observaciones y recomendaciones sobre el negocio. Fuente de verificación: ISPPI
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el periodo se abordó temas del programa de reincorporación integral, entre ellos el componente político, para ello, algunos firmantes mostraron su interés en el tema, como otros no tiene interés en este componente, sin embargo se les deja claro sus derechos como ciudadanos y deberes frente a ellos. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias psicosocial.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el periodo se realizó entrega para cargue de 6 planillas de asistencia psicosocial, Se hizo entrega de 1 ISPPI para cargue. Se realizo envío de un caso para comité excepcional de un firmante. Para el periodo se realizó entrega para cargue de 6 planillas de asistencia psicosocial, Se hizo entrega de 1 ISPPI para cargue. Se realizo envío de un caso para comité excepcional de un firmante. De los firmantes asignados, se tiene 10 firmantes reportados con hijos menores de 12 años. Se recibe una firmante en el mes de Marzo, quien reporta algunos problemas con el registro civil de su hijo, ya que la cedula de la madre no se encuentra dentro del registro, se está llevando a cabo el procedimiento para subsanar dicha inconsistencia. Se realizo cargue en el SIRR de un registro civil que se encontraba pendiente de verificación. No se realizó cierre de ofertas educativas, ya que los firmantes que están por terminal su bachillerato son los que darán inicio con el convenio de la UNAD. Fuente de verificación: SIRR

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	801-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participo de reunión virtual el día 7 de Marzo, abordando temas de socialización estrategia de desembolsos económicos rechazados de reincorporación, información de importancia para dar cumplimiento con el pago de desembolsos a la población firmante. El día 8 de Marzo, se llevó a cabo reunión de equipo de facilitadores, con la orientadora, allí se abordaron temas como: orientación en asistencias marzo, orientación en el programa de reincorporación integral PRI. Temas de acceso a tierras. El día 14 de Marzo, se participó de reunión virtual con la SAAD, OEIT, JEP, ARN. Durante el encuentro virtual se abordaron algunos temas sobre los firmantes que deben realizar sus TOAR, entre ellos aquellos firmantes que son comparecientes. El día 14 de Marzo, se participó de reunión en la sede Pereira, donde se abordaron temas del programa de reincorporación integral, así como información acerca de acceso a tierras, y demás atenciones de la población firmante. Fuente de verificación: Asistencias
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo se realizó cargue de solicitud de expensas, se realiza legalizaciones de desplazamientos. Entrega de asistencias psicosocial para cargue en el SIRR. Entrega de informe mensual. Entrega de ISPPI. Se da respuesta a información de priorizados para continuidad con la UNAD. Se hace envío de soporte para reportar casos excepcionales de un firmante del municipio de Manzanares. Envío de suscripción de compromisos éticos de la ARN a Talento Humano. Entrega de un ISPPI. Cierre de un caso PQRSD. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Leydi Lorena Martinez Betancur
Firmado digitalmente por Leydi Lorena Martinez Betancur

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín
Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Andres Felipe Gonzalez Beron

NOMBRE(S): Jennifer Betancourt Marin - Andrés Felipe Gonzalez Beron

Fecha VoBo:01/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co